

El futuro de la economía española

Joan Rosell, presidente de CEOE Nacional

Todos somos conscientes de lo que nos estamos jugando. El futuro de España y el bienestar de las próximas genera-

ciones dependen en gran medida de que seamos capaces de volver a una senda de crecimiento sostenido y, sobre todo, generadora de empleo.

Debemos recuperar la confianza. Primero en nosotros mismos, realizando las reformas necesarias para crear un entorno favorable a la empresa que permita al empresario desarrollar su tendencia natural a mirar al futuro y asumir riesgos. Pero también para recuperar la confianza de los mercados financieros internacionales.

No olvidemos que somos dependientes del ahorro exterior, lo que nos obliga a buscar todos los días medios de financiación en el mercado internacional para que esta economía siga funcionando.

En este sentido, podemos recordar que según los datos del banco de España, la deuda externa española asciende a más de 1,7 billones de euros, o lo que es lo mismo, el 165% del PIB. Desde el pasado mes de mayo, se había producido un giro en la política económica que, aunque tímido e insuficiente, al menos parecía ir en la dirección adecuada. La semana pasada el Gobierno detuvo este proceso reformista aprobando en el Consejo de Ministros una reforma de la negociación colectiva decepcionante y desequilibrada.

Una reforma que no atiende a las peticiones de flexibilidad por las que claman las empresas españolas para competir en igualdad de condiciones con sus homólogos europeos.

Espero que esta propuesta sea enmendada por el Legislativo.

Permitidme ahora que me refiera brevemente al estado de situación de la economía española. Una situación que podríamos calificar de crecimiento muy débil y frágil.

Tras un largo periodo de contracción económica, más largo que en nuestros principales socios europeos, se aprecian crecimientos positivos de nuestra economía desde el tercer trimestre de 2010.

Estos ritmos de crecimiento interanual han ido aumentando lentamente, hasta alcanzar el 0,8% en el primer trimestre de este año. Sin embargo, esta cifra no se compara bien con el crecimiento del 2,5% de la Zona Euro. El crecimiento español no sólo es insuficiente para crear empleo, sino que depende críticamente del sector exterior. La demanda interna sigue drenando seis décimas al crecimiento, con un consumo privado que se ha desacelerado en el primer trimestre, un sector de la construcción que continúa contrayéndose a dos dígitos y una inversión en bienes de equipo que ha vuelto a estancarse.

Por tanto, para nuestro crecimiento dependemos de los avances del sector exterior. Su aportación positiva al PIB de 1,4 puntos se explica por un crecimiento de la exportación de bienes y servicios del 16% en el primer trimestre de este año, frente a una importación de apenas el 5% por la debilidad de la demanda interna.

Importantes sectores muestran el dinamismo de un sector exportador que está arrastrando positivamente a la producción industrial y una positiva marcha del turismo, frente a una agricultura y un sector servicios no de mercado que continúan estancados.

En definitiva, lentamente y con muchos sacrificios, la economía española

está cambiando su patrón de crecimiento hacia uno más industrial y más exportador. Pero este esfuerzo que está haciendo el sector privado va muy poco acompañado del esfuerzo paralelo que deberían hacer las Administraciones Públicas, tanto desde el punto de vista normativo como presupuestario, para acelerar este cambio.

El diferencial de inflación vuelve a situarse en un punto sobre la Zona Euro y el crecimiento salarial pactado en convenio es del 2,8 por ciento, acelerado por la activación de las cláusulas de mantenimiento del poder adquisitivo. Dos indicadores que muestran como estamos aún muy lejos de tener ganada la batalla de la competitividad. Más bien al contrario: precisa de un esfuerzo continuo y debe ser el centro de toda la acción política y social.

La deuda pública española mantiene una prima de riesgo que persistentemente se sitúa por encima de 200 puntos básicos. Hace pocos días, marcaba 260 puntos básicos. Es un nivel elevadísimo, que está desangrando poco a poco nuestra economía.

La falta de confianza, que se traduce en este diferencial de tipos de interés, no sólo eleva la factura de la deuda pública, sino que sobre todo cierra el acceso a la financiación a la inversión productiva. Junto con la competitividad, la reducción de la prima de riesgo debe ser el objetivo prioritario de la política económica.

Llevamos años explicando nuestro diagnóstico de los problemas que aquejan a la economía española, y desafortunadamente el tiempo nos ha dado la razón. No nos vamos a cansar de hacer pedagogía y tratar de convencer al Gobierno, a los grupos políticos, a los agentes sociales y a la sociedad en su conjunto de que la respuesta a los retos que tenemos planteados debe ser proporcional a la gran magnitud de los mismos.

Durante mucho tiempo los empresarios, que somos los que creamos empleo, venimos proponiendo las que creemos son las soluciones a nuestros problemas, y que están muy en línea con lo que nos aconsejan todos los organismos económicos y financieros internacionales. Algunos — también hay que decirlo — hablando demasiado teóricamente y sin conocer de lleno la idiosincrasia y la compleja legislación española en todos sus ámbitos.

La economía española sigue adoleciendo de una serie de déficits estructurales que lastran nuestra capacidad de crecimiento y que, en muchos casos, llevamos arrastrando durante décadas.

Probablemente durante nuestras épocas de mayor crecimiento — obnubilados por el propio éxito — dejamos para peores tiempos las reformas que deben hacerse en época de bonanza,

pues acostumbramos a ser menos dolorosas.

Padecemos un alto déficit público estructural. Sin embargo, es cierto que a partir de mayo del año pasado se produce una reorientación de la política fiscal que corrige el rumbo, a nuestro juicio equivocado, que llevaban las cuentas públicas hasta entonces.

Pero esta corrección ha sido sólo parcial. En primer lugar porque las medidas que se toman se concentran en los años 2010 y 2011, no existiendo a penas medidas concretas que se extiendan a los años posteriores. Esto genera gran incertidumbre en los mercados financieros.

Por otra parte, el ajuste fiscal ha recaído sobre las políticas de apoyo a la empresa y al crecimiento, especialmente inversiones, apoyo a la investigación y desarrollo, e internacionalización.

Esta política de hacer recaer el ajuste sobre la inversión se puede mantener uno o dos años. Pero a partir de ahí debe ser sustituida por reducción del gasto corriente si no se quiere comprometer las posibilidades de recuperación.

Tenemos, según el FMI, un déficit público estructural de unos cinco puntos de PIB, es decir, unos 50.000 millones de euros y que no hemos abordado. Este déficit sólo se puede reducir con una reforma profunda de las Administraciones Públicas en todos los niveles.

El objetivo de déficit para este año es irrenunciable y el Gobierno debe actuar de forma inmediata ante cualquier atisbo de desviación frente al objetivo. En este sentido, es preocupante que no existan aún los instrumentos necesarios que garanticen la transparencia y el control del gasto de las Administraciones.

¿Tan difícil es realizar un seguimiento trimestral de los gastos? Con las tecnologías actuales, si no se hace es pura y simplemente por falta de voluntad política.

No es positivo que el gasto de personal de la Administración del Estado hasta abril siga creciendo, a pesar de la reducción de salarios. Que los gastos de las CCAA aumenten en el primer trimestre del año más de un 5%, mientras los ingresos disminuyeron en un 2%; o que más de la mitad de las CCAA no presenten una evolución acorde con los objetivos de déficit.

El ajuste del sector público, precisa, como hemos mencionado, medidas en profundidad. Consideramos las siguientes: En primer lugar, se debe proseguir la reducción del gasto público corriente y se debe hacer un esfuerzo para aumentar su eficiencia. Esto es algo que ya han hecho las empresas.

El recorte de gasto no debe afectar a aquellas partidas que inciden sobre la productividad de la economía, como son los gastos en infraestructura, el

apoyo al I+D, la formación o la internacionalización.

Deben aprobarse medidas que garanticen que los esfuerzos de estos dos últimos años tengan continuidad en el futuro, de forma que haya un verdadero cambio en la estructura de gasto público y no meras medidas coyunturales. En este sentido, debemos volver a los principios que inspiraron la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y que deben aplicarse en todos los niveles administrativos.

España es el país de los cinco grandes de la UE en el que los gastos de personal suponen un mayor porcentaje del gasto de las Administraciones Públicas.

El desbordamiento del gasto de personal se ha producido en los últimos diez años, especialmente en las CCAA. Y esto debe de ser corregido. Entre la primera y la décima legislatura se han traspasado 1.967 competencias desde la Administración del Estado a las Autonomías. Ni que decir tiene que existen miles de trabajadores sin competencias en el Estado central, y otros miles en las CCAA, en cantidad mucho mayor que la que existía antes.

No basta una reducción horizontal del salario durante un año. Es necesario hacer un verdadero análisis de las necesidades de personal de la Administración, estableciendo criterios claros para delimitar el personal funcionario del laboral, y reduciendo el número de empleados públicos en las actividades menos necesarias o duplicadas por otras Administraciones Públicas.

Sería necesario que toda la sociedad española fuera en la misma dirección. Es hora de responsabilidades, más que de peticiones.

Debemos ser todos muy conscientes de la realidad. Si no los abordamos podemos recaer en la recesión, o en el mejor de los casos el crecimiento de los próximos años será lánguido y muy pobre en empleo, con la consiguiente pérdida de renta relativa respecto a los países centrales de Europa. Si un ciudadano de a pie, un autónomo, una pequeña, mediana o gran empresa deja de pagar un impuesto, si viene un recargo automáticamente; si deja de contestar una encuesta — muchas veces inútil — llega una multa por ello.

Pero cuando un Ayuntamiento, una CCAA, o el mismo Estado central, dejan de pagar a sus proveedores, aquí no pasa nada.

Esa diferente vara de medir es una auténtica barbaridad. Mientras las propias administraciones no hagan el esfuerzo que estamos realizando los ciudadanos y las propias empresas, nuestros problemas seguirán sin resolverse. A pesar de todo, los empresarios seguiremos trabajando para sacar este país adelante.

Pura y simplemente, vale la pena.

Economía

Guadalajara

Director
Miguel F. Cambas Santos

Redactora Jefe:
Marta Sanz Martínez

Colaboradores
Javier Arriola Pereira
Ester Simón García
Eva Poudereux
Tania Cabellos

Imprime
Imcodavía S.A.
D.L.: GU-231/2007

Dirección y teléfono redacción
C/ Molina de Aragón, 3
Telf.: 949 212100
Periódico digital:
www.economiadeguadalajara.com
Cartas al director:
info@ceoeaguadalajara.es

Dirección y teléfono publicidad
DELLENO
C/ Francisco Medina y Mendoza,
parcela 7B
Telf.: 902 361 362
www.delleno.es